



GAD PARROQUIAL RURAL
EL LAUREL
Administración 2023 – 2027

**Rendición
De Cuentas 2025**

"Tu voz es nuestra gestión"

01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

Lcda. Marcela Duarte Quinto, Mgtr.
PRIMER VOCAL PRINCIPAL



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Licenciada en Ciencias de la Educación
Magister en Educación Inclusiva

Marcela Kinberly Duarte Quinto

PRIMER VOCAL PRICIPAL
DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL LAUREL

- **COMISIONES DENTRO DEL GAD**

Presidenta: COMISIÓN DE GESTIÓN DE TERRITORIO Y
POLÍTICA INSTITUCIONAL

Presidenta: COMISIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVA

Vocal : COMISIÓN SOCIO-CULTURAL

Vocal : COMISIÓN ECOLÓGICO AMBIENTAL

Vocal: COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO





RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

La rendición de cuentas en el Ecuador no es un acto voluntario, sino una obligación constitucional y legal firmemente estructurada. A continuación, se detalla el entramado de leyes y disposiciones vigentes bajo las cuales, año tras año, deben realizar este proceso:

1. Constitución de la República del Ecuador (Norma Suprema)

La Carta Magna establece las bases estructurales de la transparencia y el control social:

Artículo 100 (numeral 4): Señala que la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno se ejerce para fortalecer la democracia mediante mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Artículo 204: Establece el principio de que el pueblo es el mandante y soberano, por lo que las instituciones y autoridades del sector público están sujetas a la deliberación pública y evaluación ciudadana.

2, Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

Esta ley norma de forma específica el ejercicio de este derecho y obligación:

Artículo 88: Define la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal entre las autoridades y la ciudadanía.

Artículo 90: Determina taxativamente los sujetos obligados. Al ser usted una **autoridad de elección popular**, entra directamente en esta obligación tanto de manera individual (por su gestión) como colectiva (como parte del pleno del GAD).

Artículo 95: Fija la periodicidad del proceso, obligando a realizarlo **al menos una vez al año** con respecto al año fiscal anterior.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

3. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS)

Regula las facultades del ente rector de este proceso:

Artículos 9, 10 y 11: Detallan el contenido obligatorio que debe tener la rendición de cuentas (cumplimiento de planes operativos, presupuestos participativos, ejecución de obras) y ratifican la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

4. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Al ser la ley que rige directamente a los GAD, el COOTAD determina las responsabilidades internas:

Artículo 71 (Atribuciones de las y los vocales): Establece de forma explícita que las y los vocales de la junta parroquial rural tienen la obligación de informar a la ciudadanía sobre su gestión, el cumplimiento de sus funciones de legislación y fiscalización, y el avance de las comisiones asignadas.

Artículo 297: Exige que la gestión de los GAD se sustente en una rendición de cuentas transparente, oportuna y verificable sobre el uso de los recursos públicos y los planes operativos anuales (POA).



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



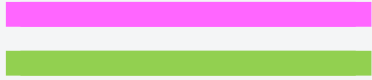
FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS Otorgadas por el COOTAD



ART. 64. FUNCIONES DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL

RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación.
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley.
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

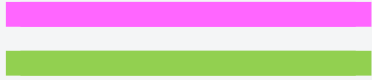


Sesiones

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.

Durante mi proceso como Vocal del GAD comprendido entre el 01/Ene del 2025 al 31/Dic del 2025, he asistido a:

- 24 Sesiones Ordinarias
- 09 Sesiones Extraordinarias
- 01 Conmemorativa



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

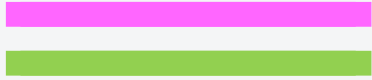


Sesiones

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.

Durante mi proceso como Vocal del GAD comprendido entre el 01/Ene del 2025 al 31/Dic del 2025, he asistido a:

- 24 Sesiones Ordinarias
- 09 Sesiones Extraordinarias
- 01 Conmemorativa



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



Sesiones

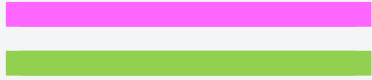
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.

Durante mi proceso como Vocal del GAD comprendido entre el 01/Ene del 2025 al 31/Dic del 2025, he asistido a:

24 Sesiones Ordinarias

09 Sesiones Extraordinarias

01 Conmemorativa



**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**



Sesiones

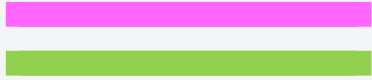
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.

Durante mi proceso como Vocal del GAD comprendido entre el 01/Ene del 2025 al 31/Dic del 2025, he asistido a:

24 Sesiones Ordinarias

09 Sesiones Extraordinarias

01 Conmemorativa



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

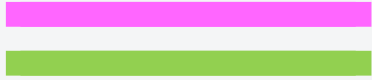


Sesiones

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.

Durante mi proceso como Vocal del GAD comprendido entre el 01/Ene del 2025 al 31/Dic del 2025, he asistido a:

- 24 Sesiones Ordinarias
- 09 Sesiones Extraordinarias
- 01 Conmemorativa



**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**



Sesiones

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.

Durante mi proceso como Vocal del GAD comprendido entre el 01/Ene del 2025 al 31/Dic del 2025, he asistido a:

- 24 Sesiones Ordinarias
- 09 Sesiones Extraordinarias
- 01 Conmemorativa

ENERO



RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025





RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

FEBRERO





RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

MARZO





RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

ABRIL





RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

ABRIL





RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

MAYO



JUNIO



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025





RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

JULIO





RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

AGOSTO





RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025

SEPTIEMBRE



14C | John Fuentes B





RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

OCTUBRE





RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025

NOVIEMBRE





RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Lcda. Marcela Duarte Quinto, Mgtr
PRIMER VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL EL LAUREL